



LEY N° 1046

DESIGNACIÓN DEL EDIFICIO DE INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA (IPV), CON EL NOMBRE DEL MAESTRO MAYOR DE OBRA JOSÉ LUIS DEL GIUDICE.

Sanción: 08 de Julio de 2015.

Promulgación: 16/07/15 D.P N° 1594/15.

Publicación: B.O.P. 22/07/2015.

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre del Maestro Mayor de Obra “José Luis DEL GIUDICE” al edificio del Instituto Provincial de Vivienda (IPV), sito en calle Pellegrini 511 de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

